MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1114 */2017.-*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038".

Asunción, 26 de octubre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333038",** donde consta el Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333038.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 3 de octubre del año 2017, se observa la participación de 1 (uno) oferente: SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARÍN GOMEZ.----------

Que, por Resolución S.G. se conforma el Comité de Evaluación integrado por: Abg. Sergio Barúa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abg. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, la Abg. María Belén Alé, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2 y el Señor Miguel León, representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, en consecuencia ha elevado su Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación de fecha 19 de octubre del 2017, de conformidad

Resolución D.G.O.C. Nº 1114 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038".

con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1° de la presente resolución.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3154/2017 de fecha 07/07/2017, con un monto estimado para el año 2017 que asciende a Gs. 250.000.000 y atendiendo que el presente llamado es plurianual; la validez de la contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2018 estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente).----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación. ----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.----------
El Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones:----------

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 1114 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038".

Artículo 1° ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038.**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	**SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARÍN GOMEZ**
RUC	**745828-2**

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LOTE N° 01 - HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	45.000	125.000.000	250.000.000
LOTE N° 02 - HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	10.944.000	21.888.000
LOTE N° 03 - HOSPITAL CALLE'I DE SAN LORENZO								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	19.152.000	38.304.000
LOTE N° 04 - INERAM - Prof. Dr. Juan Max Boettner								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	31.200.000	62.400.000
LOTE N° 05 - HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	103.740.000	207.840.000
LOTE N° 06 - HOSPITAL DE FERNANDO DE LA MORA								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	31.200.000	62.400.000
LOTE N° 07- HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	80.640.000	161.280.000
LOTE N° 08- HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO								
1	76121501-	Descarga de	M3	EVENTO	1	40.000	9.576.000	18.088.000

Resolución D.G.O.C. Nº 1114 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038".

	003	Tanque de entrada de líquido cloacal						
LOTE N° 09- HOSPITAL PSIQUIATRICO								
1	76121501-003	Descarga de Tanque de entrada de líquido cloacal	M3	EVENTO	1	40.000	57.456.000	114.912.000

LOTES	DEPENDENCIAS	PRECIO UNITARIO GS.	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
1	HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA	45.000.	125.000.000	250.000.000
2	HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA	40.000.	10.944.000	21.888.000
3	HOSPITAL CALLE'I DE SAN LORENZO	40.000.	19.152.000	38.304.000
4	INERAM - Prof. Dr. Juan Max Boettner	40.000.	31.200.000	62.400.000
5	HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA	40.000.	103.740.000	207.480.000
6	HOSPITAL DE FERNANDO DE LA MORA	40.000.	31.200.000	62.400.000
7	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO	40.000.	80.640.000	161.280.000
8	HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	40.000.	9.576.000.	18.088.000
9	HOSPITAL PSIQUIATRICO	40.000.	57.456.000	114.912.000
			468.376.000	**936.752.000**

Monto Total General Mínimo Adjudicado: Gs. 468.376.000 (cuatrocientos sesenta y ocho millones trescientos setenta y seis mil) ----------

Monto Total General Máximo Adjudicado: GS. 936.752.000 (novecientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil) ----------

Artículo 2° **AUTORIZAR** la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.017, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2018, previa aprobación de la Ley General del Presupuesto de la Nación.----------

Artículo 3° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los LOTES adjudicados y el cuadro de precios adjudicados.----------

Artículo 4° **DISPONER** que las Direcciones Administrativas de las Dependencias adjudicadas: HOSPITAL DISTRITAL DE VILLA ELISA, HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA, HOSPITAL CALLE'I DE SAN LORENZO, INERAM - Prof. Dr. Juan Max Boettner, HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA, HOSPITAL DE FERNANDO DE LA MORA, HOSPITAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1114 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2017. "SERVICIO DE DESCARGA DE TANQUES DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA HOSPITALES DEL MSP Y BS - S2-ID: 333.038".

MATERNO INFANTIL DE LIMPIO, HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, HOSPITAL PSIQUIATRICO, deberán velar por el cabal cumplimiento del Contrato, conforme a lo establecido en el mismo.-

Artículo 5° ESTABLECER que el oferente adjudicado deberá presentar, para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de estar al día en el pago aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.

Artículo 6° **DETERMINAR** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° **ORDENAR** que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES